



G. MACEIRA

MEMOIRIAS

DE MONTE

63

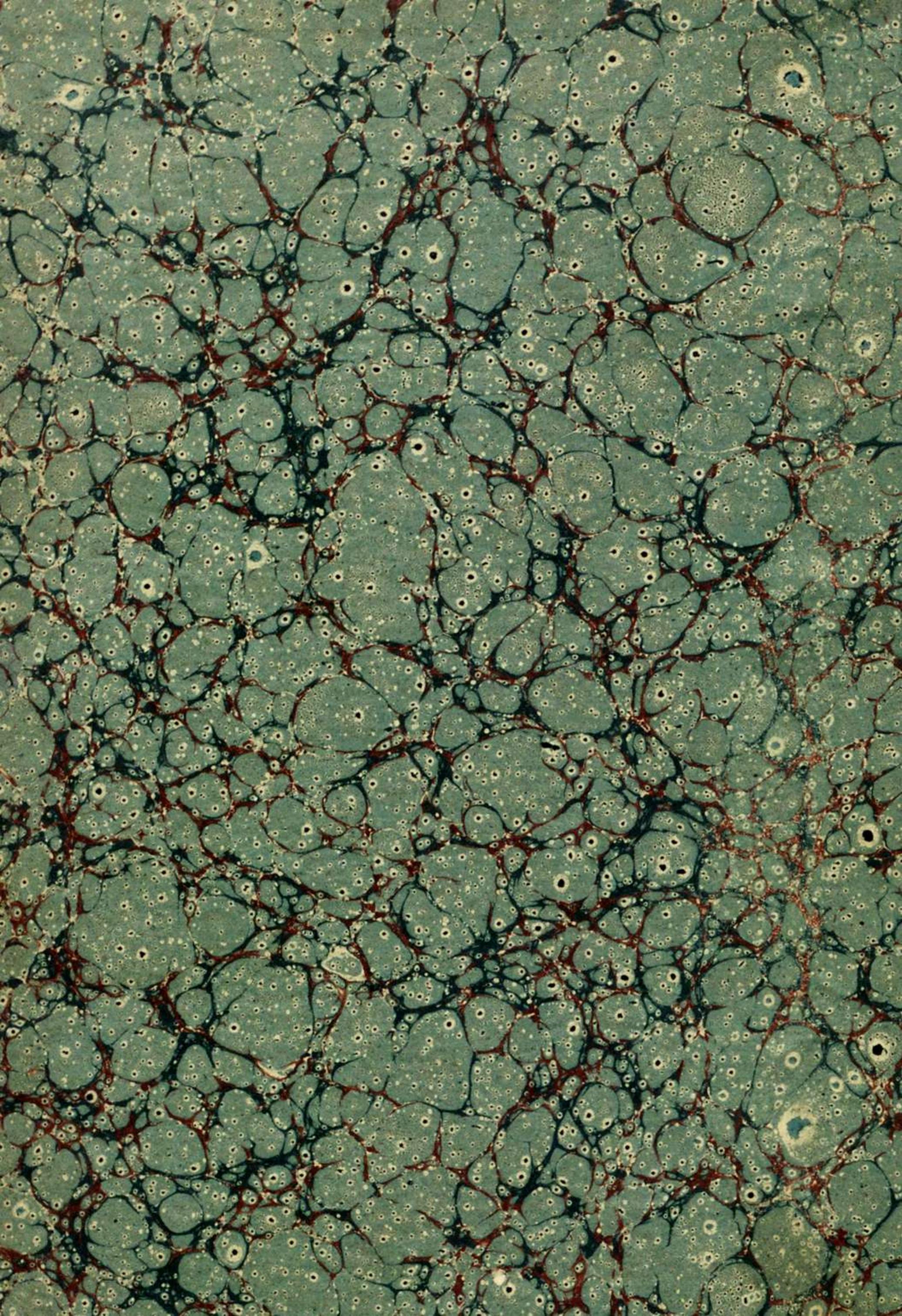
GARC.

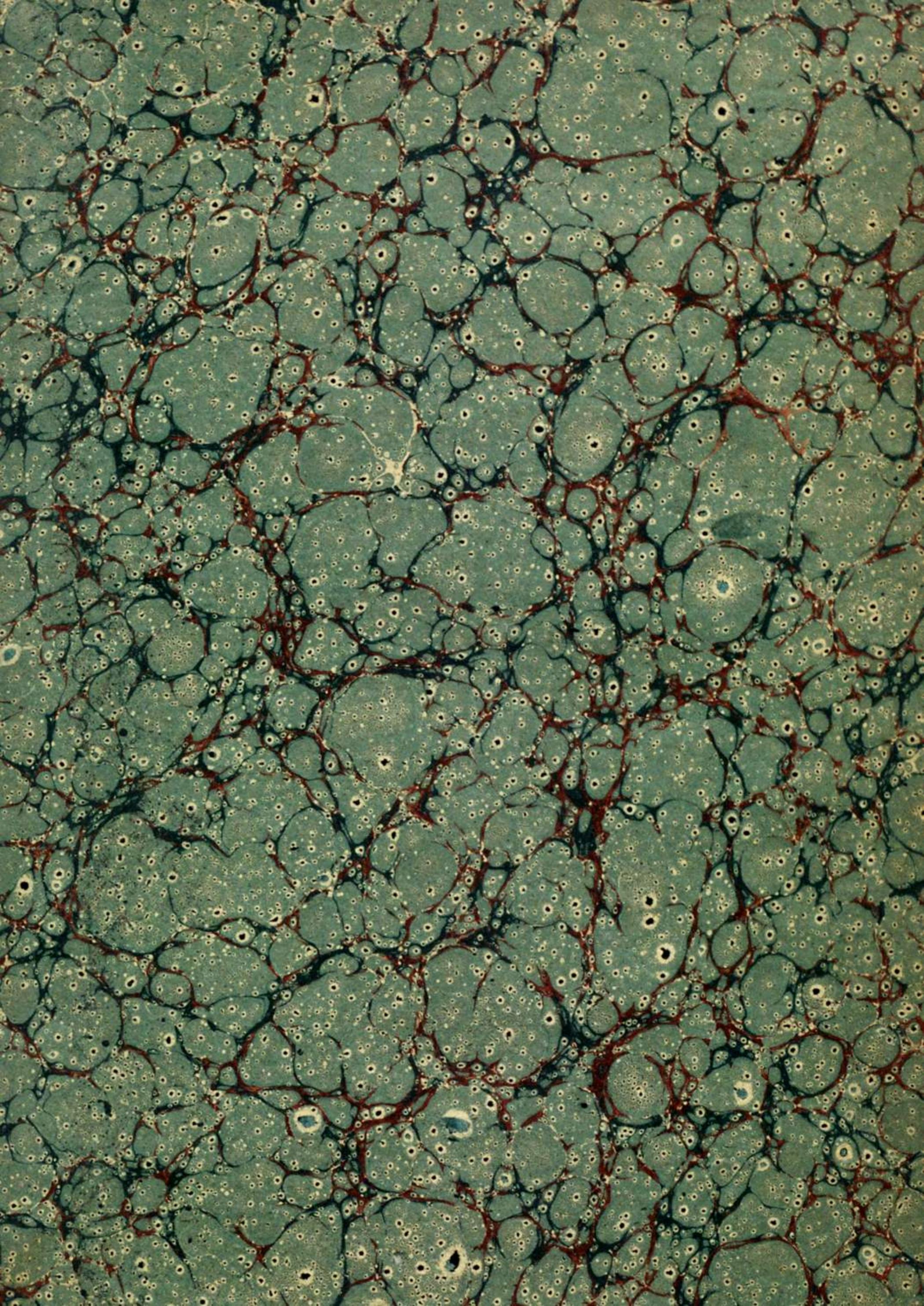
AGRI.

(S.5.177)



S







UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID



0700101525

63
(S. 5177)
GARC
AGRI

LA AGRICULTURA SALMANTINA.

SUS MALES Y SUS REMEDIOS.

MEMORIA

ESCRITA POR

D. ANTONIO GARCÍA MACEIRA,

INGENIERO DE MONTES.

BIBLIOTECA DE LA E.T. S. I. M.
donativo recibido de

Jueces de D. J. J. Muñoz de Madariaga



R. 27. 512

SALAMANCA:

IMP. DE OLIVA Y HERMANO.

1871.

A mi querido amigo

Juan José Villanar

América

C. D. 63

ADVERTENCIA.

La profesion de Ingeniero de Montes nos colocó en frecuente comunicacion con los pueblos de la provincia.

Nuestro afan por aprender nos hizo observar, y hoy hemos tenido el acuerdo de enlazar los datos recogidos para constituir este pobre trabajo.

Los doctos y expertos hallarán en él muchísimos defectos; pero la consideracion de nuestros cortos años, á la par que lo árduo del asunto nos hacen esperar una prudente crítica, que, si bien marque los errores, aliente nuestro generoso deseo.

INTRODUCCION.

La provincia de Salamanca, que comprende una estension superficial de 1.986,731 fanegas de marco real, es llana ó ligeramente ondulada en su mayor parte; sin embargo, en la meridional está erizada de levantadas montañas graníticas, ramificaciones de las sierras de Gredos, Béjar, Gata y Jalama.

De suelo profundo y fértil casi en su totalidad, regada por los rios Duero, Agueda, Turones, Cuerpo de hombre, Tórmes y Yeltes, y favorecida de un clima benigno, nadie se sorprenderá al saber que su produccion media anual puede valuarse en sesenta millones de reales.

Y por cierto que los hombres estraños á la localidad, ó sin conocimiento de los elementos integrantes del cultivo agrario salmantino, fijos en el anterior guarismo, asignarán un digno puesto á la provincia en la escala del progreso agrícola.

Se engañaría desgraciadamente quien así juzgase; que la produccion es idea que estimarse debe en relacion á las fuerzas que para obtenerla se utilizan.

Si movidos de un buen deseo recorremos la provincia, y atentamente observamos los elementos poderosos de fertilidad que la naturaleza se complació en prodigarle á manos llenas, y la gratitud con que sus hijos reciben tan señalados dones ¡ah! entonces ¡cuán mutilado encontramos el cuerno de la

abundancia! ¡cuán desdeñosos sus hijos á los favores de la fortuna!

Aquí montes pelados, secos y sin fruto; terrenos comunales sin lindes ni mojoneras, en parte arañados y en parte abandonados á la virginidad del erial: allí barbechos que parecen sembrados, producto de una arañadura que desarrolló tan solo las enmarañadas malezas: en unas partes terrenos en descanso, y en todas aguas perdidas ó sin provecho.

Semejante estado exige reparacion; tan tristes condiciones ayudadas de la palmaria postracion de los ramos auxiliares del cultivo, deben llamar con presteza la atencion de los hombres persuadidos de que la riqueza real de un pais y su verdadero poder residen en el suelo.

Entonces ¿por qué no se mejora la agricultura en España? ¿por qué no se la asiste y ayuda con esa proteccion tan á la ligera dispensada á veces á otros ramos de la industria?

Porque tal vez, sin dejar de comprender el estado de decaimiento en que yace, no se conoce en detalle el mal, condicion necesaria para atajarle en conjunto con un adecuado remedio: porque quizá se ignora el derrotero que la labranza debe trazar para adquirir mayores y mas seguros acrecentamientos.

Reúnanse, pues, materiales; indíquese el estado del cultivo agrario en las diversas provincias; márquense sus vicios, y mas tarde un génio superior agrupará los elementos, adunará los esfuerzos, y levantará el edificio de nuestra verdadera regeneracion.

Animados de tal propósito, redactamos esta Memoria encaminada á poner en breve y sin duda imperfecto cuadro, las causas generales que, en nuestra humilde opinion, impiden el desarrollo de la agricultura en nuestra provincia, y los medios que pueden conducir á removerlos.

En una provincia donde se halla generalizado el sistema de barbechos, restos de una agricultura embrionaria; en una provincia con exceso de territorio respecto á su poblacion, y en la cual faltan brazos y abonos para cultivar el terreno de antiguo roturado, los nuevos rompimientos son una losa que aplasta al labrador, mata al colono, y paraliza el incremento de la laboranza.

En Salamanca se habia arado hace tiempo cuanto podia ararse.

Los nuevos arrompidos, esos repartos vecinales, semillero de discordias, considerados por algunos como una nueva panacea que restaura las débiles fuerzas del colono, han venido á agravar su estado, resucitando corruptelas antiguas, ya estirpadas de raiz ciertamente, si á nuestra desamortizacion hubiera presidido un criterio verdaderamente previsor.

Nuestra legislacion desamortizadora es una legislacion que reconoció por móvil, ó el error, ó la hipocresía.

Bien que se exceptúe por razon de especie, á falta de otro criterio mas sólido para la demarcacion de la zona forestal necesaria; pero de ningun modo deben ni debieron exceptuarse de la venta los terrenos comunales ó concejiles.

La mancomunidad es el cáncer de la agricultura; es su muerte.

Es foco de disolventes ideas contra la propiedad, lastre que detiene la actividad y el trabajo, y rémora que impide el desarrollo y hasta la vida de la ganadería.

Al pobre, al colono, no se le favorece reservando fincas para el disfrute en comun; se le ayuda mas, obligándole á buscar su subsistencia, no á la ventura y con la rapiña, sino con el sudor y el ejercicio honrado.

Un célebre agrónomo lo ha dicho: *el sistema de oprovechamiento comun es una falacia que escarnece la raza y se burla del buen sentido.*

Hay que matar en nuestra provincia la tendencia á la division de la propiedad inmueble, causa de la inamovilidad de la tierra.

Hay que comprender que el infeliz bracero no puede ser labrador con el solo hecho de manejar los aperos de labranza; porque carece de abonos, de semillas, de ganados, del capital, en fin, que es preciso anticipar en todas las empresas agricolas, y que le cuesta, si quiere obtenerlo, contraer deudas ruinosas, y pagar exorbitantes usuras. ¿Y para qué tanto sacrificio? Para no salir jamás del abismo de la miseria, para arrastrar en vida la carga de Sísifo.

Al ver el sin número de concesiones de rompimientos y descuages vecinales otorgados en esta provincia, me he preguntado muchas veces: ¿qué razon, qué deseo guiará semejantes concesiones?

¿No se conocen los inconvenientes de las labranzas en pequeño? Pues ¿por qué se favorecen?

El labrador limitado á pequeñas superficies, ¿qué puede esperar de las cosechas, sin medios para mejorar la labranza? Semejante estado hace imposible el ahorro, y sin ahorros no hay mejoras, y sin mejoras no hay progreso.

La agricultura se estaciona entonces; porque la actividad se estrella ante obstáculos insuperables, y si en este estado una mala cosecha la sorprende, ¡ah! entonces el mal arrecia, y no queda otro remedio que venderlo todo ante la apremiante necesidad de vivir, ó apelar á la codicia del logrero, cuya execrable sed de oro jamás se logra satisfacer.

He aquí el cuadro que veo dibujado en lontananza; pero aun es tiempo: borremos las pinceladas que lo bosquejan, y volvamos al buen camino.

Y es tanto mas apremiante la necesidad de destruir ese impremeditado alarde de romper terrenos, cuanto que, produ-

ciendo semejante medida la concentracion de la labranza en brazos ya en extremo sobrecargados, lleva inevitablemente al incremento de los colonos, mal en extremo trascendental y digno de madura reflexion.

En la provincia asciende á 15.000 el número de arrendatarios.

Aquí el propietario se aleja del campo para entregar su riqueza, el gérmen de su poderío, á manos mercenarias.

Quien haya recorrido esa porcion no escasa de lugares enclavados entre la provincia de Zamora y la Ciudad de Salamanca, distinguidos con la denominacion de Armuña, se persuadirá de cuán fatales resultados es la escasez de propietarios labradores.

Abundante es la produccion de la Armuña, riquísimas sus cosechas; y sin embargo, grande es su miseria y humilde su condicion.

En toda la comarca referida apenas hay doce que labren tierras propias, doce que vivan con algun desahogo. Solo los arrieros han podido con sus frecuentes correrías á Bilbao y Santander acrecentar algun tanto su fortuna.

Pasma en extremo que, á pesar de las favorables condiciones del suelo, la agricultura armuñesa se mantenga en medio de la penuria y de la estrechez. ¡Qué diferencia de lo que pasa en la laboriosa Inglaterra!

Allí la aristocracia es forastera en las Ciudades para vivir en sus estados, que no confia absolutamente al colono.

Comprendiendo que es la tierra el verdadero teatro de su gloria, sobre ella ostenta sus conocimientos, allí prueba su superioridad, y allí santifica el trabajo.

El Príncipe Alberto dirigia por sí las haciendas de Vindsor y Wight, y la reina Victoria enaltece con sus manos el trabajo agrícola.

¿Qué mucho, por tanto, que diez millones de hectáreas en Inglaterra produzcan tanto, segun Arturo Young, como quince millones en Francia, pais mas poblado y favorecido por la naturaleza?

Pero el mal que relatando vamos no es de ayer.

Nuestros señores, mas propensos al fausto y al bullicio de las poblaciones que al silencio y sencillez de los campos, se concentraron en las grandes capitales.

Mas aquellas costumbres de ayer eran menos funestas á la agricultura que las de hoy.

¿Y por qué? Porque nuestros antiguos señores eran socorro y descanso de sus colonos.

La fé religiosa unida á sentimientos levantados de hidalguía, fueron cosecha de bendicion, que liberalisima asistia á fertilizar y fortalecer su casa en circuito, sin que algun ángulo de ella careciese de este amparo.

A la luz de tan generosa tutela el colono antiguo veia en el propietario su padre y el padre de sus hijos, y se esforzaba por regar con sudor copioso la tierra, que sembrada de recuerdos habia de pasar de fijo á sus descendientes.

La adhesion del propietario al colono, y de éste á aquel era, pues, indudable.

Mas hoy que la fé se oscurece por las negras sombras del materialismo, hoy que á la hidalguía de nuestra aristocrácia ha sustituido un pobre espíritu mercantil, el colono y el propietario son dos piezas separadas, dos notas inarmónicas.

El aristócrata que conserva puros los levantados sentimientos de familia causa tanta estrañeza, como esos monumentos que sorprenden al viajero por su magnificencia y solidez, desde los cuales el génio de antiguas civilizaciones contempla con desdeñosa sonrisa la orgullosa movilidad de la pre-

sente, tan pretenciosa y fecunda en proyectos, tan pobre en obras duraderas.

El colono vive hoy provisionalmente: para que su acción sea fecunda, para que sus esfuerzos sean vigorosos, necesita un porvenir claro y la esperanza de una segura recompensa.

Es indudable y á las claras patente que urge sustituir ese fatal divorcio entre propietario y colono por una solidaridad de intereses y una protección recíproca; mas ¿de qué manera? Todos los códigos españoles, desde el Fuero Juzgo hasta la Novísima Recopilación, han tendido á ese fin, aunque por caminos diversos según las ideas dominantes en cada época.

Hubo un tiempo en que los derechos del propietario adquirieron una exagerada protección, anulándose á su sombra los del colono, que aparece como una bestia apegada al terrón de su opulento dueño.

Mas adelante tal abuso operó una reacción funesta, y las cartas, provisiones y ejecutorias del Consejo de Castilla cambiaron de raíz la suerte del propietario, sacrificado ante una tan injusta como mal entendida protección hácia el arrendatario.

El privilegio de la tasa retrata el estado de nuestra legislación en aquella época.

Mas las Cortes de 1813 en un célebre decreto, inspirado en las buenas doctrinas económicas, dieron nueva vida á los arrendamientos de tierras. Declararon la libertad omnimoda y absoluta por parte de los propietarios; y tal disposición fué clara luz que dió brillo y realce al derecho de propiedad hasta entonces mermado, desnaturalizado y comprimido.

Es indudable, sin embargo, que es hoy mas mísera que lo era antes la vida del colono, y que una legislación como la vigente sobre arriendos, tan sólidamente basada, no ha sido tan grandemente fecunda como era de esperar.

Muchos al reconocer este mal han dicho: «sustitúyase la

antigua legislación sobre arrendamientos; mátese la libertad. Nunca; tal intento es absurdo y de perniciosos resultados.

La libertad, como ha dicho un profundo filósofo, es la vida de las naciones, y debe crecer perpétuamente á medida que los siglos vayan sucediéndose á los siglos.

Lo que hay que hacer es igualar en lo posible, dentro de la justicia y del mayor respeto á los derechos de los contratantes, las condiciones del colono y propietario.

Que gocen y sufran ambos proporcionalmente de las influencias del cielo: esto estrechará sus vínculos y hermanará sus deseos.

Mas ¿cómo puede conseguirse tal milagro? ¿Cómo? Tendiendo á que el arrendamiento de tierras se pague en frutos, haciendo que la renta sea una parte alicuota de la producción.

Por este medio en los años abundantes, creciendo la cuota de frutos, subirá el arrendamiento: en los estériles, bajando la cuota, este disminuirá necesariamente: la calamidad se partirá, pues, entre ambos contratantes, desapareciendo la horrible tiranía de que en un año calamitoso, cuando el colono pierde tiempo, trabajo y simiente, el propietario le exija con todo rigor el mismo arrendamiento que pagaría, si la cosecha fuese abundante.

Mas la aparcería, esa sociedad de los jurisconsultos romanos, que no es otra cosa el contrato que proponemos como medio de fomentar nuestra labranza, ¿no es un ataque á la misma libertad que tanto hemos ensalzado? Sin duda ninguna en el caso de que se hiciese obligatoria por el Estado: mas no es esa nuestra idea.

Creemos conveniente esa clase de contrato; pero no proponemos que se obligue á efectuarlo: eso seria invadir con imposiciones injustas la esfera de los intereses privados, siempre respetable y digna del mas cumplido acatamiento.

Lo que proponemos es que el Estado fomente la aparcería: y uno de los medios sería, por ejemplo, una rebaja en la contribucion de un 4, 5 ó 6 por ciento al propietario que efectuase el arrendamiento de predios rústicos á satisfacer en una cantidad de especie alicuota de la produccion.

Por este medio tambien desaparecería un inconveniente, el mas grave quizá para el desarrollo de nuestro crédito territorial.

En el momento que el propietario y el colono constituyesen un todo armónico, aquel ayudaría á este en un caso apurado; y el crédito hipotecario dejaría de ser una letra muerta, siendo viable la idea de los bancos agrícolas, hoy imposible, porque el labrador que necesita, es el que no tiene recursos ni posee lo suficiente para constituir una hipoteca que responda del préstamo necesario para avivar su actividad y mejorar su situacion precaria.

La escuela fisiocrática opondrá á esta proposicion nuestra la frase con que sintetiza sus ideas: *dejar hacer, dejar pasar*; mas semejante manera de discurrir niega al Estado el deber de solícita proteccion hácia la riqueza pública, no por restricciones al derecho de propiedad, si no por medidas que, sin coartarlo, lo desenvuelvan.

La fisiocrácia es un materialismo vergonzante: es la negacion de todo esfuerzo: es la muerte del trabajo: es el estancamiento del espíritu: es el absurdo, en fin, proclamado en principio. Temer sus tiros y sofismas sería amedrentarnos de nuestra propia sombra.

Algunos habrá tambien que, recordando la aparcería como contrato muy frecuente en la industria pecuaria de nuestras provincias del Norte, nos repliquen: ese es un medio seguro de fomentar pleitos y cuestiones, que convierten en campos de batalla nuestras comarcas rurales.

No negamos que tal pueda suceder; pero es preciso conocer que el propietario en el contrato aparcería tiene derecho á presenciar todas las operaciones de cultivo y recolección que efectúa el aparcerero, y á enterarse por sí ó por sus delegados de los rendimientos exactos de la finca.

El mismo interés del propietario, para no ser engañado por el colono, le hará vigilar su propiedad de cuando en cuando, recorrerla, observarla; y tal medio será el único para que se efectúen mejoras en la finca difíciles ó imposibles en otro caso.

El suponer que la idea de la aparcería entraña necesariamente pleitos, es partir de la mala fé de los contratantes, es suponer al hombre inmoral, pendenciero, malo siempre; y tal suposición es absurda é inadmisibile á los ojos de una crítica severa.

II.

Quien recorra nuestros campos ansioso de examinar las causas que aminoran los rendimientos de la tierra, quedará indudablemente impresionado por la falta de instrucción y apatía de nuestros labriegos.

Tan probada locura sería pretender adornarlos de una instrucción vasta y general, como juicioso intento reclamar para sus inteligencias luz precisa y necesaria en armonía y concordia con sus necesidades.

La estacionaria rutina en las prácticas agrarias, hija natural, consecuencia lógica del miedo que engendra la ignorancia, y que se traduce siempre por un horror estremado á lo desconocido, tiene por punto general postrada la agricultura en este país.

Aquí no se comprende el benéfico influjo de una buena é inalterable rotacion de cosechas.

Solo se emplean los abonos animales sin procurar su aumento y mejora por manipulaciones y mezclas, que, al multiplicar su potencia fertilizante, retribuirian superabundantemente el pequeño gasto ó el insignificante trabajo empleado en su elaboracion.

Los cultivos se hacen mal é inoportunamente en la generalidad de los casos: los arados y demás útiles de labranza son tan imperfectos, cuanto lejana es la época de su importacion á

España por los Fenicios y los Griegos; y la indiferencia de nuestros labradores causa indignacion y lástima á la vez. Estos males y otros muchos que paso por alto, bien así como engendrados por la falta de instruccion que quita conocimiento, y por el menguado prurito de no experimentar, llevan de plano al atraso.

Pero no es lo mas triste que el labrador salmantino no sepa, sino que desprecia toda observacion y se rie de todo consejo. A vuestras ideas, á vuestros conceptos responderá, no con objeciones, con dificultades de comprension, si no con esa estereotipada frase, ficticio manto de su ignorancia: «¡La esperiencia!» Como si la esperiencia en las ciencias de observacion no fuese el conocimiento mismo.

¿Qué hacer ante estos defectos que agostan tan de raiz la rama mas fértil del árbol de la produccion? Urge inocular los principios agronómicos en la instruccion primaria; de este modo se ataja mas rápidamente el mal, que ensanchando los cimientos del edificio agrícola-profesional.

Felizmente tenemos libros; pero no basta: «á la teoría debe seguir la práctica.»

El maestro debe conocer la una y la otra; para lo cual preciso es darle mayor ilustracion.

Introducid hombres de esas condiciones en las comarcas rurales, á cuyo fin preciso es dotarlos bien: estableced en cada partido una hacienda modelo para robustecer la teoría con la ejemplaridad viva y palpitante; y formando desde niño el juicio del labrador, habreis robustecido su voluntad, y hecha fecunda su accion. Se dirá tal vez que esto exige gastos: es cierto, pero se trata de una necesidad. La instruccion no debe ser cuestion de presupuestos.

En la enseñanza agrícola es por demás delicada la mision del maestro; porque nada lograríamos si, provisto solo de la

antorcha de la ciencia, se limitase á explorar los vastos horizontes de los estudios agrícolas: tamaña mision, perdiéndose en una atmósfera teórica é incomprensible para la clase labradora, seria infecunda.

Es necesario explicar la manera de acomodar lo que hoy existe á lo que debe ser, demostrando el modo de adelantar gradualmente, enlazando los antiguos á los nuevos métodos, las antiguas á las modernas máquinas. Hay, pues, que partir y dirigirse en la instruccion agrícola de lo conocido á lo que lo es ménos, y de esto á la realidad. Así irá renaciendo insensiblemente la confianza ante la fuerza poderosa de los hechos.

No basta, por ejemplo, explicar la creacion de prados artificiales y la manera de llevar á cabo la rotacion de cultivos; necesario es probar que estas mejoras pueden introducir las nuestros labradores con los recursos de que disponen actualmente, sin riesgo de grandes pérdidas y sin aventurar gastos ruinosos.

El labrador necesita ver resultados tangibles, claros; tan claros como sus bueyes, sus aperos y sus corrales, porque es naturalmente desconfiado y receloso.

¡Y cómo no! Paga la contribucion para desarrollar la riqueza del pais, y la vé postrada: dá su voto para elegir un celoso representante en la Asamblea de la Nacion, y aquel personage, antes todo promesas y ofrecimientos, truécase repentinamente en un ingrato, no bien consigue honras y puestos: se desprende con sollozos y lágrimas de un hijo, quizá el único, para coadyuvar á la defensa del territorio y de la honra nacional, y lo contempla á poco sirviendo de instrumento en la ignominiosa lucha de los partidos, y á veces sellándola con su sangre.

Véase, de consiguiente, cómo esa desconfianza del labrador está en cierto modo fundada, y cómo es cuerdo al reclamar, no vanas declamaciones, sino repetidísimos hechos.

Mucho puede cooperar el clero á la mayor ilustracion del labrador. Con la accion poderosa de la idea, la palabra y la imprenta puede hacer muchísimos bienes.

La Iglesia ha dado felizmente hombres notables á la agromía.

El padre Vauniere, el abate Roizier, Vicente Beauvais y el abate Melon son dignos modelos, en cuyas obras debe inspirarse el sacerdote celoso.

Y dirigiéndonos á los párrocos de la provincia, tambien les mostraremos, sin salir de ella, un ejemplo digno de imitacion y de constante alabanza.

El difunto Vicario de la villa de Peñaranda, D. Francisco Sanchez Fernandez, eminente agrónomo, distinguido economista y filósofo esclarecido.

Su folleto, *Observaciones sobre los perjuicios de la libertad en los arrendamientos de prédios rústicos*, publicado en 1820, retrata bajo castiza forma y lógica inflexible al observador profundo de nuestras costumbres, y al conocedor práctico de los obstáculos con que lucha fatigoso el cultivo agrario Salmantino.

El sacerdote debe imitar al Divino Maestro, cuyas comparaciones é imágenes mas predilectas y mas gratas estaban tomadas de la vida campestre, como significando la predileccion con que la miraba.

El lirio de los campos, las mieses de las llanuras, las vides de los collados, eran los símiles que de continuo empleaba; y en su lenguaje figurado llegaba hasta calificar de labrador á su celeste padre: *Pater meus agricola est.*

La inaccion y la desconfianza del labrador salmantino son consecuencias necesarias y fatales del sueño en que lo adormece el atraso.

Sin conciencia de lo que hace, sin fundamentos sólidos para

cultivar, apegado á repugnantes prácticas ¿cómo es posible fé, diligencia y prevision?

Si no puede interrogar al suelo ¿cómo exigir que lo mejore?

No hay que dudarlo; la instruccion, el conocimiento, son el origen del trabajo agrícola.

Siempre creimos exagerado decir con Ritter que los habitantes de paises meridionales son por necesidad muelles y perezosos.

No niego la influencia del clima en las costumbres; pero no puedo convenir en que estemos relegados al atraso, consecuencia de la falta de actividad, por haber nacido en España.

Auméntese la instruccion agrícola, dése un punto de partida al labrador; y se multiplicará el trabajo, y con él la riqueza recibirá un sensible incremento.

Hay necesidad de redoblar los esfuerzos: hay que arreglar la accion agrícola amoldando las combinaciones del trabajo al curso del clima, á la naturaleza del suelo, á la organizacion de las plantas y animales útiles, á la importancia del mercado: el labrador debe pedir la Gea, la Flora y la Fauna que señalan los objetos en que debe recaer la investigacion.

Sin negar nosotros que está atrasada nuestra agricultura, amantes de la justicia, no la increparemos, sin embargo, duramente; que la discordia ha tomado asiento entre nosotros, y mas que la inevitable decadencia de la labranza, habrá de sorprendernos su inesperado progreso.

Algunos extranjeros que de pasada observaron nuestra Península, vueltos á su país, mas curiosos que reflexivos, tildaron á toda la agricultura Española de indolente y atrasada, sorprendidos de ver al lado de deliciosas y feraces vegas cerros áridos y desnudos. ¡Espantosa sinrazon! España tiene que seguir una marcha lenta en su progreso agrícola, porque, efecto de lo complejo de su suelo, encierra, además de ricos terre-

nos, áridos manchones calizos y yesosos y vastas y estériles estepas.

Esto entendemos nosotros; pues es cosa averiguada que la imaginación del escritor impresionable abulta las cosas y exagera los hechos; de suerte que ni nuestro atraso es tan grande como algunos refieren, ni la feracidad del país tan crecida como otros cantan.

Si en términos generales se habla, España no está tan atrasada en su agricultura, y hay provincias en que dicho arte utilísimo se presenta ya pidiendo á las aulas y laboratorios el modo de amoldar su saber á la realidad de la naturaleza.

El día que el cultivo salmantino, estimulado por el ejemplo, llegue á ese fecundo terreno, se habrá salvado. ¿Qué necesitamos por consiguiente? La tierra en la provincia es fecunda, existe aptitud y robustez en sus hijos; luego el trabajo y el estudio deben salvarnos. Sí, porque averiguada cosa y cierta es que los salmantinos, á mas de la ligereza y soltura de los cuerpos, mostraron siempre, que ni en la claridad de entendimiento, ni en la excelencia de memoria, ni aun en la elocuencia y hermosura de las palabras tenían que envidiar á los habitantes de ninguna otra provincia española.

Al ver el estado mísero de algunas comarcas, al ver la falta de recursos de la clase agrícola, alguno dirá: ¿Y los capitales? Ciertamente faltan, y este es otro mal de nuestra agricultura que arrastra tras si otro peor, encubierto con el mentiroso velo del remedio: la usura.

La falta de comercio é industria lleva á nuestros propietarios á emplear sus fondos en el préstamo á interés, negocio á que sirve de estímulo la pequeña y segura garantía del capital del colono, fruto de la penalidad y del trabajo.

La concurrencia, ley del comercio, ejerce aquí su acción; y

el interés, á influjo del monopolio, crece en proporcion escandalosa.

El mal se vé con claridad.

El vicio consiste en que la circulacion depositó el capital en manos improductivas ó usurarias, arrebatándolo á los verdaderos productores.

¿Qué hacer pues? Completar la circulacion: llevar sangre allí donde existan órganos sociales productores; y entonces el usurero, que hoy arruina al cultivador en el mercado del capital, será impotente ante la concurrencia de capitales facilitados por ese poderoso agente del mundo económico, el crédito.

¿Cómo realizar la idea que tan clara se presenta en el horizonte de la especulacion?

Con la creacion de bancos agrícolas de Distrito.

Estos bancos matarían la usura, promoverían el adelanto del cultivo y levantarían al colono de su miserable posicion.

Para constituirlos pueden servir los fondos que hoy cuentan los Pósitos, que, aunque desparramados en diferentes pueblos de los ocho partidos judiciales con todos los vicios inherentes á una mala organizacion administrativa, aun representan una existencia en especies de mas de veinte mil fanegas de trigo y cuatro mil próximamente de centeno, con un capital en metálico de ciento y tantos mil reales.

En cuanto á las garantías que habian de exigirse en las operaciones, extremo importante es y por demás digno de reflexion.

El crédito hipotecario puede alentar la industria; pero mataría nuestro cultivo, entregado casi en su totalidad á colonos sin luces, rutinarios, indolentes y pobres.

Hay necesidad de sustituir la hipoteca con un crédito, por decirlo así, moral.

El préstamo en los bancos agrícolas se hace á los que prue-

ban su cualidad de labradores, y estos, por el hecho de serlo, tienen cierto capital en ganados, aperos, etc., que, aunque escaso, puede ser garantía para el pago del anticipo.

En la prueba de ser labrador estriba, por consiguiente, todo; y esta circunstancia pudiera hacerse constar por atestado del Ayuntamiento ó por la firma de otros labradores á quienes reconozca como tales la Municipalidad.

Tambien sería quizá conducente la concesion á los bancos agrícolas de un privilegio análogo al que gozan las mujeres por su dote y al que tiene el fisco ya otorgado á los Pósitos.

Todo esto, sin embargo, exige una ley largamente meditada, que, haciendo accesible al colono el capital, impida al banco el riesgo de la insolvencia de sus deudores.

Algunos habrá que nieguen la posibilidad de obtener la creacion del crédito con un resultado sério y útil para las campañas; mas ¿qué otra cosa es sino desvarío y desatinar el aferrarse á tal idea, á la vista y con el ejemplo elocuente de Escocia? Los bancos se han extendido allí de veinte años á esta parte de tal suerte, que un arrendatario tenido por activo, entendido é industrioso, habiendo obtenido una suerte de tierra en arriendo, puede ir al banco, y con la garantía de su contrato ó título, y con la de algunas personas que respondan por él, obtiene una cuenta corriente que se le abre segun las necesidades: despues de la siega reembolsa al banco el capital y el interés.

Una gran parte del cultivo de aquel pais debe su origen á este sistema de cuentas corrientes.

En 1853 diez y siete bancos, reuniendo un capital de 11.701,997 libras esterlinas, ó 293 millones de francos, poseian 462 sucursales en un territorio de dos á tres millones de hectáreas.

III.

La ganadería, compañera inseparable de la agricultura, á la que asegura ganados á trueque de yerbas frescas en el verano y forrages sanos en el invierno, es un ramo interesante de la producción en Salamanca.

Las dehesas del campo de Ciudad-Rodrigo gozan justo renombre por la finura de sus pastos, que prestan al ganado vacuno esa fortaleza y bravura no desmentida por los toros del país en esos sangrientos circos, rastro de costumbres bárbaras, que aun se conservan y levantan para desdoro de la moderna civilización.

La ganadería, sin embargo, en la provincia no tiene la importancia que debiera, ni presta al agricultor todo el apoyo que este necesita, y que aquella puede otorgarle.

Atenidos hoy los ganados para su manutención á las yerbas del campo exclusivamente, es crecidísimo el número de cabezas, especialmente lanares, que el rigor del invierno hace sucumbir, supuesta la necesidad de sacarlos de los rediles para procurarles alimentos que muchas veces los animales buscan vanamente en el suelo cubierto de nieve. Cuando un buen sistema combinado de estabulación y pastoreo sustituya al actual, no hay duda que la ganadería proporcionará pingües utilidades.

Calculando aproximadamente, según los apuntes que tengo á la vista, la provincia cuenta con un millon y pico de cabezas de toda clase de ganados, que se descomponen de la manera siguiente:

Vacuno.	105,770
Caballar.	13,431
Mular.	10,572
Asnal.	34,240
Lanar.	769,672
Cabrio.	105,094
De cerda.	213,757
<i>Total</i>	<u>1.252,536</u>

El número del lanar pudiera duplicarse abandonando la práctica de apasto constante á la intemperie, y ensayando el sistema mixto que tan buenos resultados ofrece en el extranjero. La estabulación mejoraría no solo el ganado lanar sino el vacuno y el cabrío.

Si los establos se generalizasen tan rápidamente como es de esperar, aumentaría la riqueza de tal modo, que en poco tiempo, según el cálculo de un distinguido escritor, bastaría para pagar los impuestos la diferencia en los productos de la lechería.

El refinamiento de nuestras lanas les volvería su perdida supremacía, y otro tanto pudiera hacerse en la cria caballar, asnal é híbrida noble, como en otros muchos ramos de la industria agrícola.

¡Lástima que los ganaderos no miren mas por sus intereses!

Mucho contribuye tambien á aminorar la importancia de la ganadería la carencia de prados artificiales, ligada con el abandono punible de las aguas llamadas á aumentar la fertilidad natural de los terrenos.

En la provincia no hay mas que 11.025 fanegas regadas.

El riego, sin embargo, es la mas firme palanca para levantar el cultivo, y necesario es decir algo en este importante asunto.

Los canales de riego son la vida de los campos, porque el agua es la sangre de la tierra.

En la agricultura salmantina hay, por efecto del predominio de los terrenos de secano, monotonía en la produccion.

El agua debe diversificar los elementos y ensancharlos, impidiendo esa oscilacion fatal de los productos hácia la escesiva baratura, consecuencia de la escesiva abundancia, y esa mortal zozobra del labrador en la actualidad pendiente de la atmósfera.

Y como si la importancia del riego fuese un principio intuitivo, al examinar las sucesivas invasiones de la Península, en todas hallamos, pero sobre todo en la Arábica y especialmente en Cataluña, Andalucía y Valencia, gigantescas y arquitectónicas moles de piedra formando presas, ante cuya valentía se fija admirada nuestra imaginacion, y ante cuya utilidad las juzga la inteligencia como los mas grandes trofeos de la conquista.

Si algo útil ha sobrevivido á través de tantas luchas é invasiones, es solo lo que á la agricultura fué aplicado, lo cual marcó á la vez su respectivo carácter y el de su espíritu civilizador ó destructor.

Y ciertamente que al registrar los hechos de lejanas épocas encontramos mucho que estudiar y que imitar.

A los que desprecian el pasado, á los que creen vivir en medio de un progreso nacido hoy, les sorprenderá el saber que veintidos siglos antes de Jesucristo los chinos ya construian canales bajo la direccion del célebre Iu para dar salida á las aguas estancadas de los rios Azul y Amarillo, haciéndolas serpentear para formar lagos y procurar los riegos á la agricultura.

Sus obras colosales de canalizacion elevaron su agricultura floreciente aun hoy dia, y quizá por eso aquel imperio en el trancurso de cuarenta siglos ha permanecido incólume, guar-

dando cuidadoso sus mas antiguas tradiciones en sus geroglíficos, su unidad, el tipo de sus razas y sus primitivos mitos.

Ya nombramos al principio de esta Memoria los rios principales que bañan la provincia; pues bien, ninguno de ellos se utiliza en ventaja de la agricultura.

El Duero, el Tórmes y el Águeda se prestan, y muy especialmente los dos últimos y en determinados puntos, á un sistema fácil de sangraderas.

¿Por qué con el segundo no habia de regarse todo el partido de Ledesma, y con el Águeda gran parte del de Ciudad-Rodrigo, empleando los recursos de la espontaneidad nativa?

Estos rios tienen orígenes de alimentacion permanentes, y aunque á trechos van faltos de álveo, estendiéndose en anchas fajas que favorecen la filtracion, y en ocasiones surcan sus corrientes tajos agudos y recodos violentos, hay partes en que la construccion no tiene que tropezar con semejantes inconvenientes, siendo una degradante incuria el no utilizarlos.

Otros arroyos y riachuelos cruzan la provincia, entre los cuales sobresalen el Agadones, el Almar, el Cruz, el Huebra, el Alabon, el Francia, el Azaba, el Gabilanes, el Morgaño, el Cañedo, etc.

Estas corrientes, caudalosas en invierno, torrenciales en primavera y otoño y ramblizas en verano, pueden tambien utilizarse adoptando el sistema de depósitos y el de sangrías temporales. No está estudiada la hidrografía de la provincia, cosa necesaria tratando de utilizar sus rios y arroyos en provecho de la agricultura.

No tengo doctrina positiva que exponer en esta materia, y me limito á reclamar una necesidad del cultivo salmantino: enuncio el problema, no le resuelvo; porque sobre no poder, saldria de los límites que me impuse al emprender este modesto trabajo.

El agua está llamada á operar una revolucion en el cultivo salmantino, revolucion quizá no muy lejana.

Obra grande y difícil es, si ha de ser completa; pero no debemos desmayar.

En pocos años la imprenta multiplicó el pensamiento, y lo difundió instantáneamente con la chispa eléctrica; el telescopio abrió á la observacion la bóveda celeste; la navegacion inventó la brújula; la guerra elaboró la pólvora; el génio de la Industria aplicó el vapor, y hasta el hombre mismo perfeccionó su destino dilatándose en la humanidad con la luz purísima del Cristianismo.

¿Qué problema, pues, quedará sin ultimar ante la perseverante induccion del humano pensamiento?

IV.

Es indudable que nuestros campos no están guardados, y que urge el establecimiento sobre bases bien entendidas de una guardería rural tanto en la provincia de Salamanca como en las demás de España.

Así como la guardia civil ha sustituido á los escopeteros con aplauso de la mas descontentadiza crítica, así tambien conviene que una institucion de útiles, honrados y celosos individuos sustituya y barra para siempre esa lepra de la agricultura, la guardia municipal.

Esa institucion indebidamente amalgamada hoy con la forestal no llena ni medianamente sus fines.

Nuestros guardas municipales, miserablemente dotados (pues hay pueblos en la provincia en que les pagan seis y ocho cuartos diarios), son, con rarísimas escepciones, unos criados del alcalde, que vigilan malamente sus intereses y los de los individuos del Municipio, vejando á los transeuntes, á los cuales exigen las propinas de costumbre, ó *las contentas*, que suelen ser una autorizacion para pasar por plantíos y sembrados sin que nadie los moleste.

Por otra parte, los guardas municipales no son en general las personas mas honradas de los pueblos; son, sí, los que por su travesura, audacia ó desvergüenza logran imponerse á los alcaldes.

Pero si malo es el sistema actual de guardería por los vicios de que adolece, aun lo es más todavía por lo que cuesta.

Súmese el salario de los guardas municipales con el tanto que gozan por las denuncias: calcúlense y adiciónense igualmente los sueldos correspondientes á los guardas jurados de particulares: calcúlense, por fin, y adiciónense á su vez los salarios que se dan á la guardería temporera, que solo ejerce su accion sobre frutos determinados en periodos tambien de antemano conocidos; y se llegará á un guarismo capaz de acabar él solo con la riqueza rural.

Nosotros tenemos casi el convencimiento de que, formando una escrupulosa estadística de los desembolsos que hoy hace la riqueza territorial para la defectuosa conservacion y defensa de sus bienes, y del valor de los frutos y productos robados, agregados ambos sumandos, se obtendría una suma tan considerable como la que hoy se satisface al Estado con el nombre de «cultivo y ganadería».

Es manifiestamente importante y necesario el planteamiento de una guardería rural que mate de raiz las rapiñas, é impida ese escandaloso merodeo de innumerables rateros á ciencia y paciencia de los propietarios y de las mismas autoridades.

Convendría muy mucho la division de la guardería rural en forestal y agrícola; pues ambas riquezas, sometidas á leyes distintas y con diversas exigencias, necesitan cuidados diferentes, lo cual exige aptitudes y condiciones variables en los encargados de su respectiva custodia.

El guarda forestal no debe ser un simple cazador, ageno al cultivo y sin remota idea de las especies, de los medios de multiplicacion y de los mas propios al entrenamiento de los repoblados.

Nuestros guardas conténtanse las mas veces con recorrer su demarcacion para impedir delitos, para sorprender dañá-

dores, y es preciso además hacer de esos funcionarios hombres basados en la selvicultura práctica.

De este modo pueden realizarse en los montes celados por dichos funcionarios, y sin más que su cooperación, pequeños y repetidos trabajos convergentes al desarrollo mejor y más pronto de la vegetación, lo que evita á veces gestiones grandes y costosas.

Es conveniente que el guarda no salga jamás á recorrer el monte sin una podadera y sin una azada; porque la dirección de los árboles es importante, y el arranque y destrucción de las plantas invasoras tiene interés grande en la propagación de las especies forestales de reconocida utilidad.

El guarda, en fin, no debe permanecer nunca ageno á su principal misión, que es el cultivo; pero para esto se necesita difundir entre los guardas una instrucción apropiada.

La creación de escuelas prácticas de selvicultura en los distritos forestales pudiera contribuir grandemente á dicho fin.

Pero el que vé lo existente y los esfuerzos que se hacen en pró de una riqueza tan castigada, desmaya al proponer mejoras.

¿Qué hay que esperar cuando muchos guardas locales en la provincia ni tienen escopeta, y guardan el monte con un palo, á pesar de reclamaciones mil para que se les provea de armamento?

¿Qué hay que confiar cuando los mismos guardas del Estado siguen, apesar de súplicas mil, sin medio de defensa y mucho ménos de conservación?

¡Ah! si las generaciones venideras, faltas de combustible y de maderas y expuestas á los horrores de la sequía, registran las páginas de nuestra historia forestal, graves cargos han de inferir á nuestros Gobiernos.

Con la seguridad en el campo renacería el movimiento natu-

ral de la población concentrada hoy por precisión en las ciudades.

Pero si de nuestra provincia se trata, á la vez que seguridad, necesitamos medios fáciles de comunicacion.

Si se recorren los partidos de Sequeros y Béjar, se observarán pueblos cercanos completamente incomunicados; porque á eso equivale verse el viagero en la necesidad de seguir, para llegar á ellos, las inflexiones y revueltas sin fin de estrechas veredas terreñas trazadas por la huella del hombre, vias que deshace la accion erosiva de las aguas, convirtiéndolas en la estacion lluviosa en peligrosas cortadas ó pendientes ramblas.

La solidaridad de los distintos pueblos de una provincia es una necesidad para su acrecentamiento.

El sistema arterial sería inútil sin el concurso del venoso.

Urge, pues, establecer, y ántes estudiar, una red de caminos vecinales, para lo cual necesitase la mayor solicitud por parte de la Excm. Diputacion de la provincia.

Con tal medida el cambio se desarrollará, y el cultivo recibirá una gran ventaja.

Entonces tambien las maderas recibirán valor, dejando de ser objeto de esa guerra implacable que les ha declarado la ignorancia, y la ganadería se ostentará regenerada sin necesidad de ruinosos privilegios.

La falta de comunicaciones redundanda grandemente en perjuicio del cultivo agrario, pues lleva tras sí la escasa ó nula concurrencia.

En ese estado el labrador no tiene necesidad de estudiar sistemas de cultivo preferentes al que por tradicion se aprende, que se aplica empiricamente, y que se sostiene por el apego que naturalmente tenemos á las costumbres que de nuestros antepasados se nos transmitieron.

Tal es la fuerza de la esperiencia en las ciencias experimentales.

La comunicacion de esta provincia con las estremeñas sería conveniente. Cáceres y Badajoz encierran en su seno grandes depósitos de fosforita, que esperan el momento en que la ciencia los haga asimilables á las plantas.

El día que á favor de ensayos, solo factibles con espeditas comunicaciones y pequeños gastos de transporte, podamos aumentar el campo de la agricultura salmantina con los abonos de naturaleza inorgánica; el día que las sustancias inertes jueguen en nuestro suelo como mezclas ó correctivos prestándole poderosas propiedades, habrá arraigado nuestro cultivo agrario.

Y ya que de la fácil salida de los productos hablamos, oportuno es recordar una necesidad hace tiempo sentida: *la navegacion del Duero*.

Esta mejora estimularía la produccion de las provincias de Salamanca, Zamora y Avila con las exportaciones fáciles, trayendo al propio tiempo por escaso precio á nuestro suelo artículos coloniales y manufacturas extranjeras.

Conseguiríamos, pues, dos ventajas: avivar nuestra agricultura á la par que nuestro comercio, reanudándose al propio tiempo los vínculos de solidaridad que deben estrechar á dos naciones unidas por la naturaleza.

Pero á la navegacion del Duero se opone fuertemente el reglamento de veinte y siete de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno, que, en abierta oposicion con el tratado de mil ochocientos treinta y cinco sobre libertad de navegacion, recarga los géneros con los derechos de consumo en Portugal y con los que deben satisfacer en España.

Tal obstáculo es urgente remover por la accion de nuestro Gobierno con el acuerdo del Portugués, que ne dudamos asistiría gustoso á la supresion de una traba que, lastimando nuestros intereses, está en abierta contradiccion con los principios del derecho internacional.

V.

Dos cargas abruman grandemente al labrador salmantino: las quintas y el impuesto. Sobre ambas nos permitiremos algunas breves reflexiones; porque ambas paralizan el vuelo de nuestra agricultura.

¡La quinta! Hé aquí una contribucion que hiela á nuestros campesinos y paraliza nuestro cultivo. Ella, disminuyendo el número de brazos, ya escaso por cierto en la provincia, perjudica á la labranza y contribuye poderosamente á ese cultivo somero, desigual y á la ligera que, á mas dar, hace vivir al dia, sin ahorro y sin fondos para hacer frente á una mejora importante ó á una contrariedad desgraciada.

No negamos la necesidad de una fuerza pública, protectora de los derechos, defensora de las fronteras de la Nacion, destructora de turbulencias interiores, salvaguardia de los buenos, perseguidora incesante de los malos; pero no podemos convenir en la manera de ocurrir á esa necesidad.

El padre que tiene hijos robustos y sanos paga ese tributo; el célibe, el hacendado con hijos débiles y enclenques, escapa á esa contribucion, que, tendiendo á una necesidad general, debe comprender á todos y cada uno de los miembros de la Nacion en proporcion á sus recursos.

Es sin duda alguna una medida de justicia el convertir solo en pecuniario ese gravámen de sangre que tantos perjuicios ocasiona al hombre del campo.

Y es tanto mas justo hacer general esa carga, cuanto que con el sistema actual se favorece el vicio. En efecto, ¡cuántas criaturas salen al mundo sin condiciones físicas por la falta de robustez de sus padres, y cuantos padres viciaron su naturaleza, quizá sana, arrastrados por el cieno asqueroso de los vicios!

El labrador, convencido de la inmensa pérdida de sus hijos en el momento en que con mas vigor y entereza le auxilian en sus trabajos, agota todos los recursos, no omite medio para viciar á los que en el sorteo intervienen, y contrae deudas que son un cáncer que socaba su fortuna precipitándole en una segura ruina.

Mientras el servicio sea forzoso, mientras con mano despiadada se penetre en el hogar doméstico, en ese santuario de dulces y puras emociones, para arrebatár á un jóven llamado á reemplazar al padre en sus faenas, á proseguir su obra, á terminar sus proyectos y á endulzar con el afecto sus padecimientos y sus fatigas, á la par que hollando los mas caros intereses, los del corazón, se conspirará contra la prosperidad de nuestra agricultura.

Quede, por tanto, como deber del Estado, en justo homenaje de respeto hácia el sagrado de la familia y hácia los intereses del cultivo, el llenar por contratos voluntarios las filas del ejército. Comprendemos que esto ofrece serios inconvenientes y exige un estado desembarazado y con recursos; pero no podemos menos de reprobár la quinta dentro de nuestro propósito como medida desorganizadora de la agricultura.

Apesar de esto, nuestros labriegos claman mas contra el impuesto que contra la quinta, y es un error; porque la con-

tribucion de sangre es mas perturbadora mil veces para nuestra agricultura que la de dinero.

¿Es efectivamente subida la contribucion de cultivo y ganadería?

Sin considerar nosotros una sola clase de trabajo, el agrícola, y sin querer por lo tanto que recaiga el impuesto sobre esa propiedad con exclusion de toda otra, comprendemos que en las circunstancias especiales de España la contribucion sobre la tierra debe ser la mas importante.

Sin embargo, no debe ser gravosa al productor, ni debe recaer sobre el capital de explotacion: para lo cual preciso es conocer la organizacion del cultivo en las respectivas localidades, y saber á punto fijo lo que lucra el colono, y lo que obtiene el propietario.

Ademas, como la renta de la tierra sigue la precisa oscilacion del mercado dependiente de la mucha ó poca cosecha, se hace necesaria la valuacion de la renta mínima, á la cual no debe esceder nunca el impuesto territorial. He aquí dos estudios que en España no se han hecho.

Al agricultor se le vá aumentando de dia en dia la cuota sin procurar aumentarle á la vez los rendimientos de la tierra.

Nuestras necesidades han ido creciendo, las del Estado aumentando en exagerada proporcion, mientras que nuestra labranza permanece, contrariada por diversas causas, en el mismo estado próximamente que hace un siglo.

Esos repetidos inventos de nuestra época, esa curiosidad orgullosa que la caracteriza, no han conseguido añadir ni una observacion, ni una modificacion siquiera á ese conjunto de prácticas hijas del mas grosero empirismo, que constituyen el cuadro repugnante de la agricultura salmantina.

En este estado el impuesto no debe ser duro, sopena de conspirar contra el país.

En España entiendo que todo se ha protegido y alentado menos la labranza.

¿Qué se ha hecho por ese pobre obrero de la naturaleza, siempre luchando con el rigor de las estaciones? Nada, esta es la verdad.

Se abandonó su gestion en brazos de un clima benéfico de suyo y de un suelo feraz y privilegiado, es decir: se dejó todo á la naturaleza sin acrecentar sus recursos á favor de una direccion inteligente.

Favorézcase el cultivo; alienten los gobiernos á la clase agrícola, y á medida que la inteligencia vaya ensanchando el lucro, que crezca enhorabuena el impuesto sobre la tierra

El labrador contribuye en mucha parte á levantar las cargas del Estado, y tanto peso le abruma y le fatiga produciendo á la larga quizá su completo aniquilamiento.

Es indispensable avivar las fuentes de la riqueza, cortar los males que agravan la situacion de la agricultura, y hacer brotar de su desenvolvimiento la holgura y la prosperidad del país.

Pretender levantar la Nacion por medio de préstamos es quimérico, estando abrumada hace tiempo por una deuda enorme que ha hecho y hará por desgracia los vicios de nuestra administracion y el descrédito de nuestros gobiernos.

Intentar destruir la miseria por medio de contribuciones, es desconocer el ruinoso estado de nuestras industrias, es pretender un imposible y dejar burlada la primera y mas lisongera esperanza que se hizo concebir al pueblo español en el establecimiento de las instituciones actuales.

VI.

Los montes son la salvaguardia mas robusta del cultivo agrario.

Este principio desconocido por desgracia en Salamanca, y á decir verdad en España, está en el ánimo de todos en países mas afortunados.

Por eso Prusia viste sus montañas de árboles, y despues de satisfacer ampliamente las necesidades interiores, exporta á otros países productos maderables en tan grande escala, que el año de 1865 salieron de sus muelles por valor de 572 millones de reales: por eso la agricultura florece en aquel país previsor y poderoso; y por eso el comercio engrandece miles de pueblos asentados en las márgenes risueñas del Elba, el Wesser y el Rhin.

El agricultor salmantino, y sentimos dirigirle este cargo, es el enemigo mas encarnecido de los montes, lo cual es una prueba mas que justifica su atraso.

Aquí no solo no hay gusto y aficion por plantar árboles, sino que se advierte furor por destruir los que espontáneamente brotaron.

De lo primero son palmaria é irrecusable prueba, sin ir mas lejos, los desarbolados alrededores de la poblacion y hasta sus jardines, en donde campean el olmo y la acacia en largas y mo-

nótonas líneas ó bordando cuadros y círculos rellenos de lacias malvas que los desaliñan y manchan.

En ocasiones, al ver esas producciones del mal gusto ese paseo de S. Francisco, y esos jardincitos de la Glorieta, nos hemos admirado de que su direccion se deba á personas de algun ingenio.

¡Qué lejos están los productores de tan singulares obras del bello ideal de los jardines!

Los jardines deben ser un espejo de la naturaleza, en donde resplandezca, como en todas las obras de arte, un rayo de la belleza infinita.

Los contrastes deben en ellos buscarse procurando imitar ese descuido natural del bosque.

El espesillo debe sustituir al rodal; á la pradera la alfombra de vallico; á las tronchas abiertas en lo apiñado de la bravía selva por la res salvaje, tortuosos y apisonados senderos.

En una palabra, oposicion en los detalles, unidad en el conjunto, buena combinacion en las curvas, en su enlace y dependencia, y diversidad de especies, procurando una verdura constante, imágen de la eternidad.

Se dirá: eso exige cuantiosos gastos. No es cierto.

Aquí la cuestion no es de dinero, sino de gusto y habilidad.

Doce flores amontonadas sin arte sobre el cabello de una señora de lugar causan risa; una hoja sola con gracia prendida en el tocado de una jóven elegante realza su hermosura y acrecienta sus gracias.

Pero basta de digresion y volvamos al objeto de este capítulo.

Nuestro labrador corta todos los árboles que puede, y si alguno tuvo la desgracia de crecer en las lindes de alguna heredad, pronto sus preocupaciones dan con él en tierra.

Es muy frecuente oír á nuestros labriegos que los árboles atraen pájaros, y que estos son una calamidad de los campos.

¡Ah! no saben que esas pequeñas aves, que festejan con armoniosos trinos la época de sus amores, persiguen con encarnizamiento, y comen con avidez insectos perjudicialísimos á las plantas.

Ignoran seguramente que hay países en que el mismo poder público impide la caza de las aves insectívoras, favoreciendo su cria y desarrollo en provecho de la agricultura y de los montes.

Es, pues, vergonzosa esa guerra implacable que á los pájaros tiene declarado el lamentable atraso de nuestro país, en donde se ven con frecuencia nidos destrozados, huevos rotos y pajarillos sufriendo horribles agonías en manos de un niño, que en su inquietud natural los hiera, los aplasta y los sofoca concluyendo por matarlos.

El afán de roturar lleva al labrador salmantino hasta desarbolar las cordilleras, sin ver que sin diques naturales en las cimas es segura la muerte de los valles.

Nuestras sierras de Béjar, Gata y Hurdes son en su mayor parte rompientes peladas.

La tea y el hacha penetraron en sus montes para dejar cenizas y miseria allí donde se levantaba verdor, riqueza y lozanía.

¿Cómo la sequía no ha de agostar nuestros campos, si se lucha con ahinco por destruir ese equilibrio cosmológico que la vegetación arbórea mantiene en las comarcas?

Quien recorra nuestros montes, quien contemple su situación, quien se penetre de las causas que tal estado sostienen, á la vez que lleno el ánimo de pesar, no encontrará palabras para censurar la conducta de los Pueblos, de los Municipios y de los Gobiernos.

El partido de Ciudad-Rodrigo, esa preciosa perla forestal de

la provincia, es á trechos un triste cementerio en donde se ven millones de árboles abrasados, é innumerables tocones podridos sellando sobre el suelo el mas degradante vandalismo.

El famoso pinar de Azaba es hoy mas bien un raso, que convertirá bien pronto en páramo improductivo la mal reprimida codicia de los pueblos y ese insaciable afan de riquezas que tan ingeniosamente censuró un fabulista en el conocido apólogo de la gallina de los huevos de oro.

Y á buen seguro que, si desencantados ante los abusos y ruindad actual, tornamos la vista á lo que pasó, justificado hallamos el dicho del sábio rey D. Alfonso: «que entre tantas cosas como poseen los hombres y que toda su vida andan buscando, no habia cosa mejor que tener leña vieja para quemar, vino viejo para beber, amigos viejos para la sociedad y libros viejos para leer.»

Hace de esto demostracion en cierto modo la carta acordada de la Ciudad de Salamanca de 4 de Noviembre de 1456 para la conservacion de sus montes, pues merece copiarse aun al presente en que tan medrados parecemos hallarnos ante una aterradora balumba de prescripciones forestales.

Empero, desden muestran hoy los más hácia lo antiguo, como si por tal causa malo fuese.

Mucho se encóman y ponderan en la prensa y en la academia los códigos forestales extranjeros; mucho se habla de lo extraño, y mucho se deprime lo nuestro, sin tomarse el trabajo de estudiarlo.

Mas, volvamos al asunto, para decir algo de los medios mas eficaces de cortar los daños que en nuestros montes causan la ignorancia y la avaricia.

La cuestion de montes es de interés público.

Fuerza es contener los estragos que se cometen; para lo cual es preciso organizar la guardería forestal, crear un personal

auxiliar inteligente, borrar del superior facultativo la categoría injusta de excedentes y modificar la legislación de montes, sobre todo en su parte penal.

Esparcida, en efecto, la penalidad forestal en su materia y para su aplicación en leyes, reglamentos, decretos, reales órdenes y decisiones del Consejo de Estado, es en extremo difusa.

Las ordenanzas de 1833, base y arranque de la penalidad forestal, riñen con los adelantos de la ciencia que Benthan y Beccaria estribaron en los firmísimos cimientos de la filosofía.

Fáltase en ellas, en efecto, al principio de proporcionalidad en las penas, y fáltase además al método, condicion necesaria de toda obra, con un inmenso número de indeterminadas referencias.

Y si de la penalidad del código de 1833 venimos á examinar las excepciones que el reglamento de 1863 introdujo en ella, entonces ¡cuán amarga no se hace la crítica!

La regla 2.^a de su art. 121 es ininteligible: no expresa si los daños son ó no infracciones, ni dice una palabra de los delitos, ni manifiesta si las infracciones han de ser castigadas por los tribunales ellas solas ó con union de los delitos á que se refieren, ni determina si se les ha de imponer la penalidad del código ó la de las ordenanzas, ni se comprende, en fin, por su contexto cómo quedan, y por quién y cómo se penan los delitos definidos en el código, para cuya comision son un medio las infracciones referidas. La mala redaccion de esta regla ha motivado repetidas competencias, que llevaban camino de ser eternas, si el Consejo de Estado no hubiera en parte rasgado con sus decisiones el diáfano velo con que el pudoroso autor del reglamento hubo de ocultar el concepto de la última parte del art. 121 de importancia suma, pues de él arrancan las atribuciones de los tribunales.

Y ya que el gobierno actual tuvo el extraño acierto de nom-

brar una comision de ingenieros de montes para *enderezar los entuertos* de nuestra legislacion forestal, dejemos este asunto y estas observaciones no escasas de interés y de atencion, y entremos pronto y de lleno en la verdadera esfera de nuestro propósito.

Con voluntad firme y buen deseo mucho es posible hacer en favor de nuestros decadentes arbolados.

Abolidos ya los mal llamados derechos de apropiacion, visita, marca y tanteo, que el despotismo ejerciera con dura mano en los montes particulares; y siendo ahora el objeto final del poder público extender una tutelar defensa á todo dominio de semejante naturaleza, solo resta emprender la gran obra de regeneracion forestal, empezando por conservar lo existente, poniéndolo en estado productivo, y poblando en seguida tantos terrenos yermos que hay en la provincia susceptibles de semejante cultivo. Y no se requieren extraordinarios esfuerzos ni gastos cuantiosos para conseguirlo, siempre que las autoridades y corporaciones populares presten una activa y constante cooperacion, despierten la aficion, y fomenten el estímulo con recompensas y premios bien entendidos.

Excítese el celo de los labradores reclamando el auxilio de las autoridades, de los hacendados y de las personas ilustradas y amantes de la prosperidad del país, para que se estienda el plantío de árboles á las orillas de los caminos, en las riberas de los rios, sitios pantanosos, ejidos y otros terrenos eriales é incultos, publicando en el Boletin Oficial los mejores medios de practicar aquella operacion y designando las especies que á cada terreno deben por su naturaleza, exposicion y pendiente destinarse.

Y sobre todo, fórmense almácigas en que bajo la direccion y el cuidado de expertos se crien plantones de todo género bien formados y robustos. Con un vivero en cada partido judi-

cial, de la extension de unas seis hectáreas, podrian proporcionarse cada segundo año de catorce á diez y seis mil arbolitos útiles para distribuir gratuitamente entre los pueblos de sus respectivos distritos, adjudicando premios á aquellos vecinos que mejor dirijan su cultivo y mas se esmeren en su conservacion y cuidado. Los planteles son el verdadero y acaso único medio de adquirir árboles corpulentos, de troncos altos, robustos y derechos, cualidades esenciales que jamás se ven en los bordes trasplantados de los montes por nuestros aldeanos á un terreno cuya naturaleza les es opuesta casi siempre.

Conviene á todas luces pensar, por estos ó análogos medios, en el porvenir de nuestros arbolados, cuyo fin parece tocarse.

Somos solo usufructuarios del globo, y debemos trasmitirlo en buenas condiciones á la generacion que nos suceda.

El no hacerlo así es un crimen, es destruir la armonia del conjunto, es legar á la posteridad miseria y padecimi^{os}s.

CONCLUSION.

Tales son, en breve examinadas, las causas principales de decadencia de la agricultura salmantina ¡Qué espléndido fuera su porvenir si de repente se destruyesen todas! Viérase entonces cambiar rápidamente el aspecto de nuestro territorio y hasta modificado el clima á favor de un cultivo continuo: cuajados nuestros campos y ciudades de una poblacion vivificada al calor de un trabajo inteligente, renacería el contento y la prosperidad: la usura, esa gangrena de la labranza, correría avergonzada de nuestro suelo, y la industria, brotando vigorosa al ensanche de la economía rural, mantendría permanentes lazos de comunicacion con apartadas regiones, sirviendo de estímulo ventajoso á la produccion.

No faltará alguno que crea semejante porvenir irrealizable: ¡se engaña! Lo que proponemos solo exige de los pueblos constancia para pedir y preparar, y en los gobernantes una voluntad decidida á promover la prosperidad pública.

